

LUNES, 19 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 55

ANEXO I SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
(Resolución de 9 de marzo de 2018)
PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2018

Datos de la persona solicitante																																		
DNI / NIE / N° pasaporte	Nombre	Apellido 1			Apellido 2																													
Datos a efectos de notificación																																		
Tipo de vía	Nombre de la	Nº	Piso	Puerta	Otros	C.P.	Localidad																											
Municipio	Provincia	Teléfono		Dirección de correo electrónico																														
SOLICITA (marque Lo que proceda)																																		
<input type="checkbox"/> La realización de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior, por no estar en posesión de los requisitos académicos que permiten el acceso directo. <input type="checkbox"/> La realización de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior para mejora de la calificación obtenida en convocatorias anteriores. <input type="checkbox"/> La realización de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior por una opción distinta a la ya superada en convocatorias anteriores.																																		
Parte común. Materias: <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura <input type="checkbox"/> Matemáticas <input type="checkbox"/> Historia		Parte específica. Opciones y materia (anexo V de la Resolución de 9 de marzo de 2018): Marca con una X en la tabla: <table border="1" style="margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Opción A</th> <th colspan="3">Opción B</th> <th colspan="3">Opción C</th> </tr> <tr> <th>A1</th> <th>A2</th> <th>A3</th> <th>B1</th> <th>B2</th> <th>B3</th> <th>C1</th> <th>C2</th> <th>C3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Opción A			Opción B			Opción C			A1	A2	A3	B1	B2	B3	C1	C2	C3	1	2							
Opción A			Opción B			Opción C																												
A1	A2	A3	B1	B2	B3	C1	C2	C3																										
1	2																																	
Solicita la exención en: <input type="checkbox"/> Parte común <input type="checkbox"/> Parte específica: <input type="checkbox"/> Opción A <input type="checkbox"/> Opción B <input type="checkbox"/> Opción C Por estar en posesión de alguna de las condiciones establecidas en el apartado Sexto de la Resolución de 27 de marzo de 2017 (especificar).....																																		
<input type="checkbox"/> Presenta discapacidad que necesite alguna adaptación específica para la realización de la prueba: Especificarse la adaptación que precise.....																																		
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (marque Lo que proceda)																																		
TIPO DE DOCUMENTO	AUTORIZO LA CONSULTA (1) <i>(indique, en su caso, el centro dependiente de la Administración de Cantabria)</i>			SE APORTA CON LA SOLICITUD																														
DNI / NIE	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>																														
Impreso "046" justificativo de pago de tasas	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>																														
Certificación de superación de la prueba en convocatorias anteriores, en caso de que el interesado quiera mejorar la calificación obtenida o quiera presentarse por una opción distinta en esta convocatoria.	<input type="checkbox"/>			Centro..... <input type="checkbox"/>																														
Certificado de haber superado una parte de la prueba en convocatorias anteriores en Cantabria, de Formación Profesional, o parte general de la prueba de acceso a CFGS de artes plásticas y diseño, o enseñanzas deportivas.	<input type="checkbox"/>			Centro..... <input type="checkbox"/>																														
Certificación académica de superación de tres módulos asociados a unidades de competencia	<input type="checkbox"/>			Centro..... <input type="checkbox"/>																														
Certificación de haber superado materias de Bachillerato que eximen de la parte específica	<input type="checkbox"/>			Centro..... <input type="checkbox"/>																														
Certificación académica de superación de módulos profesionales en ciclo formativo de grado medio, con materia de Química.	<input type="checkbox"/>			Centro..... <input type="checkbox"/>																														

LUNES, 19 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 55

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

(Resolución de 9 de marzo de 2018)

1. Cumplimentar el anexo I de la solicitud, en la que se marcará:
 - La solicitud de realización de la prueba en las condiciones que corresponda.
 - La opción elegida para la parte específica, según anexo V de esta resolución, correspondiente a la familia profesional del ciclo al que se quiere acceder.
 - Las materias elegidas para la parte común entre: Inglés o Francés. Matemáticas o Historia.
 - La materia de opción en la parte específica. Marcar en la tabla con una X la celda correspondiente al código (letra y número) referida a la materia elegida según lo dispuesto en el anexo V.
 - Los aspirantes que elijan como materia de la parte específica la «segunda lengua extranjera» de la opción A, según se recoge en el anexo V, deberán escoger el idioma (Inglés o Francés) distinto del que se examinen en la parte común.
 - Las exenciones que solicita.
2. Entrar en el portal educativo <http://www.educantabria.es>, para cumplimentar el modelo "046" (excepto las personas con la condición de FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA ESPECIAL, exentos del 100% de las tasas establecidas):
 - Seleccionar el concepto que corresponda según las pruebas y, si se cumple, la condición de Familia Numerosa Categoría General.
 - Rellenado los datos del solicitante, en el campo "CUOTA" indicar:
 - Con carácter general 27,86 €.
 - Para los miembros de FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA GENERAL (bonificación del 50%), 13,93 €.
3. Si se ha elegido el modo de pago mediante "certificado electrónico", una vez realizado el pago a través de la Pasarela de pagos del Gobierno de Cantabria deberá imprimir el documento 046 para adjuntar con la solicitud.
4. Si se ha elegido el modo de pago en oficina bancaria, imprimir el modelo 046 y realizar el pago en la entidad bancaria elegida de las Colaboradoras del Gobierno de Cantabria.
5. Presentar en el centro docente en el que se realizan las pruebas la documentación que corresponda:
 - a. Solicitud anexo I.
 - b. Ejemplar para la Administración del 046WEB diligenciado por la entidad bancaria o por la pasarela de pagos.
 - c. En su caso, acreditación de la condición correspondiente de familia numerosa.
 - d. Otros documentos que correspondan según el apartado Cuarto de la Resolución de 9 de marzo de 2018.
6. En aplicación del Decreto 20/2012, de 12 de abril, de Simplificación Documental en los Procedimientos Administrativos (BOC nº 80, de 25 de abril), el solicitante podrá autorizar al órgano gestor para que consulte y compruebe sus datos de identificación personal y aquellos otros que, en su caso, estén en poder de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria por haber sido previamente aportados por el interesado, por obrar en sus archivos o porque puedan ser expedidos por la propia Administración, o bien porque puedan obtenerse de otra Administración por medios electrónicos. En el supuesto de que el solicitante no otorgue dicha autorización, deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.
7. La documentación que haya sido expedida por una entidad que no dependa de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria habrá de ser aportada con la solicitud.

QUIENES EXCEPCIONALMENTE NO PUDIERAN CUMPLIMENTAR TELEMATICAMENTE EL MODELO "046" DEBERAN CONTACTAR CON EL TELÉFONO DE AYUDA 012 O 902 139 012, SI LLAMA DESDE FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.